

## **El PE apoya levantar el veto a harinas animales para alimentar a cerdos o pollos**

Noticias

Se aprobó una resolución que señala que la prohibición de alimentar a los no rumiantes con proteínas animales.

El Parlamento Europeo (PE) apoyó el levantamiento progresivo, sujeto a estrictas condiciones y garantías, de la prohibición de alimentar con harinas animales a las especies no rumiantes, como los cerdos y los pollos, acordada por la crisis del "mal de las vacas locas".

El pleno de la Eurocámara, reunido en Estrasburgo (Francia) aprobó una resolución que señala que la prohibición de alimentar a los no rumiantes con proteínas animales "podría ser levantada de manera gradual si se ponen en marcha salvaguardas adicionales".

El Parlamento alertó, no obstante, de que la importante reducción de los casos de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET), grupo al que pertenece la enfermedad de las "vaca locas", no debe rebajar la vigilancia en la Unión Europea.

El texto subraya que cualquier cambio que se introduzca en las normas que regulan la prevención de esas patologías "debe mantener los altos niveles de seguridad animal y de salud pública" que se aplican en la actualidad.

Bruselas presentó hace un año una propuesta para revisar las medidas de prevención de las EET, que pretende rebajar algunas restricciones porque el número de animales afectados ha caído.

En particular, la Comisión propuso permitir el uso de harinas animales para alimentar pollos, cerdos y peces.

En el caso de las proteínas animales, Bruselas planteó admitir cierta "tolerancia" para que puedan emplearse una cantidad pequeña en las harinas usadas como sustento de animales que no sean rumiantes.

La Eurocámara apoyó, en una propuesta no legislativa del eurodiputado socialista Dagmar Roth Behrendt, que esos cambios incluyan normas para la eliminación de materiales de especial riesgo procedentes de piensos animales y la idea de elevar el límite de edad para las pruebas relacionadas con el "mal de las vacas locas".

Las salvaguardas a las que la Eurocámara pide que se condicione la eliminación de las restricciones al uso de harinas animales incluyen que las proteínas procedan de especies no vinculadas con esas encefalopatías y que puedan servir para alimentar solo a animales no herbívoros.

También pide que se mantengan las prohibiciones del "canibalismo", es decir que el ganado coma restos reciclados de su misma especie; por ejemplo, los residuos de cerdos podrían servir para dar de comer a pollos pero no a cerdos.

Los eurodiputados rechazaron una propuesta de la CE para reducir la financiación destinada a investigar las EET.

Redacción